ECONOMIST & JURIST



Jesús P. López Pelaz Director del Bufete Abogado Amigo **E G**

Demanda impugnando una sanción de la Dirección General de Empleo por cursos formativos

Documentos originales presentados

- Alegaciones hechas a la sanción
- Resolución acta de infracción
- Recurso de alzada frente a la resolución administrativa
- Resolución al recurso de alzada
- Demanda judicial frente a la infracción
- Sentencia
- Auto de aclaración de la sentencia

El caso

Supuesto de hecho

La empresa EDUCA se dedica a otorgar formación tanto pública como privada colaborando con entidades como el SERVEF o el SEPE. Esta tuvo una inspección de trabajo en la que se abrió un expediente sancionador por supuestas irregularidades en el otorgamiento de títulos hacia sus clientes.



(Foto: E&J)

El expediente sancionador finalizó imponiendo una sanción a la empresa en virtud de la concesión de títulos oficiales sin certificar la asistencia de los participantes. Alegando, que dichas horas han podido no ser realizadas por los alumnos al no tener certificadas las mismas y no tener tampoco control efectivo sobre el material on-line.

La empresa EDUCA, impugna esta sanción de la

•••